

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUNDICIONES Y CONCRETO S.A FUNDICONSA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de marzo del año dos mil trece a las quince horas treinta, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **FUNDICIONES Y CONCRETOS S. A. FUNDICONSA.**, señores: **BETTY BARCO FAJARDO**, propietaria de 200 acciones; **VICTOR ABDON BERMUDEZ GRIJALVA**, propietario de 200 acciones; **FRANCISCO MANUEL RUBIO LEÓN**, propietario de 200 acciones; y, **VICTOR EMILIO YAGUAL LINDAO**, propietario de 200 acciones

Se encuentra también presente en la reunión la señora **Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega**, en calidad de invitada.

No encontrándose presente la Presidente de la compañía, se nombra a la señora **Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega**, como Presidente de la junta; acto seguido se nombra Secretario de la junta al Abo. **Francisco Manuel Rubio León**; quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas. Indicando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de **US\$800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00**, dando derecho a un voto por cada una de ellas. -----

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del objeto de esta Junta, relativo a la aprobación de los Estados Financieros, memoria del representante legal, informe de Comisario correspondientes al ejercicio por el año 2012.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo. -----

A continuación, solicita la palabra el Abogado **Francisco Manuel Rubio León** quien indica a la audiencia que con la debida anticipación se han puesto en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, la memoria del representante legal, así como el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2012, por lo que bien puede esta junta resolver sobre la aprobación de éstos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que establece la información que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control, y que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013.

Terminada la exposición del Abogado Francisco Rubio León, los asistentes entran a deliberar, luego de lo cual en forma unánime RESUELVEN: APROBAR los estados financieros, la memoria del Representante legal, así como el informe presentado por el Comisario, relativos al ejercicio por el año 2012.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las dieciséis horas.- Firmado: BETTY BARCO FAJARDO.- Firmado: VICTOR ABDON BERMUDEZ GRIJALVA.- Firmado: FRANCISCO MANUEL RUBIO LEÓN - Accionista-Secretario.- Firmado: VICTOR EMILIO YAGUAL LINDAO.- Firmado: LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA -PRESIDENTE DE LA JUNTA

Certifico: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, marzo 30 del 2013


FRANCISCO MANUEL RUBIO LEÓN
SECRETARIO